



CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI VIGENCIA 2012.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.003-100 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Entidad : INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
Representante Legal : Santiago Trujillo Escobar
Jefe de Control Interno: Margarita Lucia Castañeda Vargas
Radicado Informe Ejecutivo No:550
Fecha de Reporte:13/02/2013 09:57:09 a.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2012

Radicado No. 550

Subsistema de Control Estratégico

Principios Éticos: Buscando fomentar una cultura ética y de servicio, de cara al Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el Idartes considero oportuno definir nuevos Principios y Valores, los cuales se encuentran definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión

SIG. La aplicación de los Principios acordados definen el marco para la toma de decisiones de la alta dirección, de igual forma se consideró oportuno definir los principios propios del SIG y mediante su aplicación se busca direccionar al Idartes hacia la mejora de su desempeño y satisfacción de sus necesidades; paralelamente a este trabajo se definieron los Valores de la entidad con el concurso de los miembros del Comité de Dirección y demás funcionarios del instituto; su difusión se realizó en la Jornada de Inducción y Reinducción programada en el mes de agosto. Los Principios y Valores del Idartes se encuentran publicados en la Intranet y en la Página Web Institucional.

Desarrollo del Talento Humano: Para la vigencia 2012 el área de Talento Humano definió el Plan de capacitación - PIC y el Plan de Bienestar, los cuales se desarrollaron según lo programado. Teniendo en cuenta, el reciente inicio de actividades, la entidad está adelantando el proceso de Convocatoria No. 133 de 2012 - IDARTES, con el fin de proveer los cargos que a la fecha se encuentran en situación de provisionalidad, los que representan el 66% de la planta, situación está, que sólo permite que un número muy reducido de funcionarios reciban capacitación, 19 de un total de 57.

El Plan Institucional de Capacitación para el personal de Libre Nombramiento y Remoción, estuvo enfocado al desarrollo de competencias como liderazgo, trabajo en equipo, toma de decisiones, atención al ciudadano, manejo integral de los recursos públicos y manejo de fondos, bienes o recursos del estado. Por otro lado el Plan de Bienestar contempló actividades como: torneo de bolos, torneo de tenis de mesa, celebración Halloween, día de los niños, celebración cumpleaños, cursos de manualidades, miniolimpiadas. El área de Talento Humano cuenta con las listas de asistencia de las actividades realizadas.

Estilo de Dirección: Durante la vigencia 2012, el Idartes tuvo la oportunidad de poner en marcha el Plan de Acción referente a la implementación del Sistema Integrado de Gestión, encontrando a través de éste, una herramienta para la definición de roles de dirección, los cuales fueron tenidos en cuenta en el momento de la caracterización de los procesos y definición de los procedimientos, así como el compromiso de la alta dirección con la implementación del MECI y el respaldo para el ejercicio del Control Interno en la entidad. Al inicio de la gestión se firmaron los correspondientes acuerdos de gestión con cada uno de funcionarios del nivel directivo y se realizó la primera evaluación de la gestión en el mes de julio de 2012. El Comité de Dirección es la otra instancia que permite coordinar y revisar permanente el avance de las acciones emprendidas a acorde con la planeación

financiera y de gestión.

En la auditoría al Proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional adelantada en el mes julio se encontró que el Idartes durante el primer semestre dio continuidad al Plan Estratégico 2011, el cual guardó coherencia con el Plan de desarrollo Bogotá Positiva y el plan de acción correspondiente. A partir del mes de junio de 2012, simultáneamente a la armonización presupuestal presentada por la entrada en vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el Idartes realizó ajustes al Plan Estratégico y definió el Plan de Acción acorde con los nuevos lineamientos del PD-BH.

Operación por Procesos: Se definió el nuevo mapa de procesos el cual permite al Idartes ejecutar de un conjunto de actividades relacionadas mutuamente, las cuales interactúan para generar valor, con el propósito de satisfacer las necesidades de los habitantes ciudad de Bogotá en cada una de las manifestaciones artísticas: música, danza, literatura, arte dramático, artes plásticas y artes audiovisuales y desde los diferentes equipamientos culturales a cargo del Idartes.

El mapa de procesos se socializó en la Jornada e Inducción realizada en el mes agosto. La estructura organizacional es bastante plana, la estructura definida inicialmente se ha ido quedando corta frente a la función que debe desarrollar.

Contexto Estratégico e Identificación de Riesgos: Dada la reciente creación del Idartes - marzo 2011-, durante la vigencia 2012 se dio inició al Plan de Acción correspondiente a la implementación del SIG, dentro de las acciones adelantadas encontramos la definición del mapa de procesos, la caracterización de los mismos, la definición de los procedimientos con los correspondientes puntos de control, identificación, análisis y valoración de los riesgos, para finalmente construir el mapa de riesgos con el concurso de todos los actores que participan en la definición de cada procedimientos, el ejercicio concluyo en el mes de diciembre de 2012.

El poco desarrollo de algunos de los elementos del Subsistema de Direccionamiento Estratégico, obedece al desarrollo natural requerido por el Sistema, dada la fecha de inicio de actividades del Instituto Distrital de las Artes IDARTES marzo de 2011. Durante el 2012, se realizó un gran avance en el tema de la administración de riesgos y en la definición y apertura de la Convocatoria pública para la proveer 38 cargos de la planta de personal, sin embargo por encontrasen en su consolidación estas dos actividades, a la fecha en el Instituto no se ha realizado el seguimiento al mapa de riesgos, ni adelantado las acciones relacionadas con el Plan de incentivos y la aplicación de la evaluación de desempeño.

Subsistema de Control de Gestión

Políticas de operación: Las políticas de operación se definieron en cada uno de los procedimientos, a diciembre de 2012 quedaron revisados y aprobados 83 procedimientos, trabajo que contribuyo a identificar los puntos de control y su debida verificación. Actualmente el Instituto cuenta con un número determinado de procedimientos para cada uno de los procesos:

1. Proceso Estratégico: 5 procedimientos

2. Proceso de Evaluación y Mejora: 6 procedimientos para el Proceso de Mejoramiento Continuo y 3 para el Proceso de Control de Evaluación y Seguimiento.
3. Proceso Misionales: 3 procedimientos para el Proceso de Gestión para la Apropiación de las Prácticas Artísticas, 9 para el Proceso de Gestión para el fomento a las prácticas artísticas, 4 para el Proceso Gestión para la sostenibilidad de los equipamientos culturales.
4. Proceso de Apoyo: 15 procedimientos para el Proceso de Gestión Jurídica, 6 procedimientos para el Proceso de comunicaciones, 3 procedimientos para el Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, 6 procedimientos para el Proceso de talento humano, 7 procedimientos para el Proceso de Gestión Financiera, 1 procedimiento para el Proceso de Atención al Ciudadano, 9 procedimientos para el Proceso de Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura y 6 procedimientos para el Proceso de Gestión Documental.

El seguimiento a los Proyectos de inversión se realiza de cara a las metas definidas en cada uno de las fichas EBI, según lo propuesto en el PD-BH.

Información: El Instituto no cuenta con un Sistema Integrado para el manejo de la información, sin embargo soporta parte de sus procesos financieros y administrativos en el aplicativo SI CAPITAL. La gestión documental se realiza mediante el registro de la correspondencia en planillas de forma manual; el seguimiento a la información generada por las Quejas y Soluciones se realiza a través del aplicativo SDQS Sistema Distrital de Quejas y Soluciones de la Alcaldía Mayor. Se espera para el 2013 la implementación de un sistema de administración documental como ORFEO.

Para el caso de las áreas de gestión, como las Gerencias, el soporte de la comunicación se da a través del correo electrónico y llamadas telefónicas, el resultado de este trabajo se ve reflejado en la convocatoria lograda en cada uno de los Consejos de Arte que realizan, algunos se reúnen mensual o bimensual, la asistencia se encuentra documentada en las respectivas actas. Cada gerencia administra la información de sus bases de datos.

Información Secundaria: Durante el 2012 el área de gestión documental, trabajo con las áreas en la definición de la Tablas de Retención Documental TRD. Se realizaron jornadas de trabajo especialmente para analizar y dejar al día el archivo correspondiente al área de contratación. sin embargo es necesario seguir coordinando el tema con las demás áreas del Instituto y una vez se cuente con las condiciones físicas adecuadas colocar en operación el archivo central, para iniciar el proceso de la transferencia de los archivos, adicionalmente se espera que durante la vigencia 2013 se presenten ante el Archivo Distrital las Tablas de Retención Documental, para aprobación.

Comunicación: Durante el 2012 se notó un gran avance en materia de comunicación, se rediseño la página web del Instituto, entregando de forma más clara, sencilla y oportuna la información de interés para los ciudadanos y partes interesadas, se continuó desarrollando el trabajo con las Redes Sociales a través de 21 cuentas en Facebook, aliados estratégicos que contribuyen en tiempo real a informar sobre la oferta permanente de las actividades programadas en desarrollo de los proyectos, planes y programas del Idartes, esta interacción permitió identificar nuevos grupos de interés a un bajo costo, igual trabajo se realizó con 9 cuentas en twitter. Respecto a las visitas a la Página www.idartes.gov.co se registran 71.204 visitas y a través de las cuentas en las redes sociales se identificaron 58.832 aceptaciones.

La maduración del proceso no se considera como una dificultad, sino como el desarrollo natural del proceso, se espera que para la próxima vigencia a través del control sistemático, los puntos de control identificados en cada uno de los procedimientos y la aplicación del autocontrol realizado por cada uno de los líderes de los procesos, permita lograr avances significativos en la administración de la gestión documental tanto al interior de cada área como en el archivo central; teniendo en cuenta el incremento de la operación con la entrada en ejecución de dos nuevos Proyectos de Inversión Atención Integral a la Primera Infancia y Jornada 40 horas, así como la apertura del inmueble denominado Casas Gemelas, lo que exige un mayor ejercicio y control administrativo, con el fin de facilitar la trazabilidad de la información y se correspondiente control.

Se espera que para la vigencia 2013, se definan los indicadores de gestión de cada uno de los proyectos realizados por el Instituto, los cuales sirven como herramienta para la monitorear el Cómo Vamos de forma cualitativa y cuantitativa con el fin de medir el logro de las metas y objetivos propuestos e identificar posibles desviaciones, este ejercicio debe ser realizado concertadamente con cada uno de los líderes de procesos con el fin de identificar lo que se quiere medir y el para qué.

Logrado el avance significativo en la adquisición de hardware y equipos soportes para la correcta operación, se espera que durante el 2013 se definan las prioridades en materia de sistemas de Información y se firme el convenio con la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte mediante el cual se formalice el apoyo que brinda la Secretaria con el préstamo de los servidores y almacenamiento de parte de la información del Instituto, lo anterior con el fin de documentar la seguridad y responsabilidades en el manejo de esta información

Subsistema de Control de Evaluación

El área de control interno durante la vigencia 2012, presentó ante el Comité de dirección tres informes correspondientes a las auditorías realizadas. En el primero se expuso de forma muy sucinta los puntos que requerían mayor atención, dando relevancia al Proceso Contractual, en especial a la suscripción y ejecución de los convenios de asociación: entre las recomendaciones propuestas se encuentran:

Para el Idartes:

1. Definir una minuta tipo para esta clase de convenios
2. Recordar la importancia que representan las actas del comité operativo.
3. Realizar conciliaciones periódicas sobre la ejecución del convenio y revisar los documentos que soportan dichos pagos.
4. Definir un Formato para la presentación de los informes financieros, en el cual se evidencie la fuente de recursos y la ejecución respectiva (recursos públicos y recursos gestionados).
5. Implementar un Manual Operativo para la ejecución de los convenios

Para los aliados estratégicos

1. Llevar numeración continua en las órdenes de servicio y/o contratos y archivar los antecedentes que dieron origen a dicha contratación.
2. Recomienda realizar conciliaciones periódicas sobre la ejecución del convenio y revisar los documentos que soportan dichos pagos

3. Correcta aplicación de las cargas tributarias nacionales y locales.

A sugerencia del señor director, la oficina Jurídica tomo algunas de las recomendaciones e identifico algunos otros aspectos y promulgo la Resolución No.040 de 2012 mediante la cual Se conforma y define el funcionamiento del Comité Operativo para los Convenios de asociación que celebre el IDARTES .

Durante el 2012 se realizaron 11 auditorías, dentro de las cuales se encuentran 2 al proceso contractual, 1 a convenios de asociación, 5 a procesos de apoyo y 3 a procesos misionales.

En relación con los entes de control, se atendieron las visitas de Comisión de la Contraloría Distrital de Bogotá, en la siguiente relación se observa el resultado de las auditorías practicadas:

1. Informe Visita Fiscal - IDARTES PAD Ciclo II Convenios de Asociación: 16 hallazgos, se propusieron 23 acciones de mejora y se avanzado en un 72%
2. Informe Visita Fiscal - IDARTES PAD Ciclo III- Contratos de Prestación de Servicios: 7 hallazgos, se propusieron 9 acciones de mejora y se ha avanzado en un 88 %
3. Informe Visita Fiscal IDARTES PAD Ciclo III Convenio de Asociación 334 de 2009 - TJMSD: Un hallazgo, se propusieron dos acciones de mejora, la auditoría se cerró el 19 de diciembre de 2012.

Adicionalmente se encontró como una constante en los diferentes procesos auditados la falta de rigurosidad en el manejo de la gestión documental, según las auditorías realizadas a los procesos: Gestión Pre contractual, contractual y post contractual, Gestión talento Humano, Gestión financiera, Gestión Tecnología, Convenios de Asociación.

Respecto a los Planes de Mejoramiento el Instituto cuenta con el Plan de Mejoramiento Institucional y Planes de Mejoramiento por Procesos, el área de Control Interno realizó seguimiento a partir del segundo semestre de 2012, encontrando que el área que acoge inmediatamente las recomendaciones planteadas es Atención al Ciudadano, siendo mínima su desviación en la ejecución de la operación, arrojando considerables resultados de eficiencia y efectividad. Control de Evaluación

La maduración del proceso no se considera como una dificultad, sino como el desarrollo natural del proceso. La dificultad que se identifica es la falta de apropiación del proceso de control interno y seguimiento en cada uno de los procesos auditados, es necesario con el apoyo del grupo del SIG iniciar campañas internas que contribuyan a la aplicación del apropiación del Control Interno en cada una de las áreas.

La dificultad se convierte en oportunidad, el mapa de riesgo quedo definido según el Plan de la implementación del SIG, sólo hasta el mes de diciembre de 2012, a partir de 2013 se iniciará el seguimiento respectivo.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Estado General del Sistema de Control Interno del Instituto Distrital de las Artes

IDARTES, se encuentra en etapa de implementación y su grado de avance se encuentra en 61,81%. En términos generales se considera relevante el avance teniendo en cuenta que el Instituto a 31 de diciembre cumplió un año y 10 meses de inicio de operaciones.

Recomendaciones

1. Continuar con la ejecución del plan de acción definido para el montaje del Sistema Integrado de Gestión.
2. Iniciar la evaluación y seguimiento correspondiente al Mapa de Riesgos propuesto.
3. Implementar durante la vigencia 2013 la puesta en marcha de un Sistema de Gestión Documental.
4. Trabajar en la definición de los indicadores de gestión para cada uno de los procesos de la entidad, en especial los misionales, a fin de obtener lecturas oportunas sobre el desempeño de la gestión.
5. Realizar jornadas de sensibilización sobre la aplicación de la autoevaluación del control interno, con el fin de lograr que el ejercicio se convierta en una práctica sistemática de parte de quienes dirigen y ejecutan los procesos.
6. Lograr mejorar los estándares de calidad en el Proceso de Organización de Archivos y Elaboración y Actualización de Tablas de Retención Documental, especialmente en lo relacionado con los Procesos: Contractual, Talento Humano y Gestión Financiera.

Elaborada por: Margarita Lina Castañeda Vargas Fecha: 13/02/2013 09:55:36 am

Aprobado por: Santiago Tapillo Escobar Fecha: 13/02/2013 09:57:09 am